

PP - FCJ01

**LITIGIOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. PRÁCTICA Y EXPERIENCIA EN AMÉRICA LATINA.**Cabrera Mirassou Martin**Facultad de Ciencias Jurídicas**

La investigación se propuso describir la manera en que los litigios sobre cambio climático se desarrollan en América Latina. Un presupuesto de esta investigación es que el régimen internacional del cambio climático, tal como está estructurado, es ineficaz en alcanzar los objetivos y compromisos requeridos para evitar los impactos más negativos del cambio climático. Si se consideran los infructuosos resultados en el cumplimiento de los objetivos surgidos de las conferencias sobre cambio climático, sumado a la inevitabilidad de los impactos negativos de este fenómeno, impulsó que desde la sociedad civil se impulsara la judicialización de la temática. Si bien los litigios climáticos se encuentran consolidados en otras regiones, e incluso se han identificado explicaciones y tendencias en la bibliografía, la situación varía notablemente en América Latina. Por ello, el objetivo es identificar particularidades y tendencias propias de la región, atento el contexto específico del continente. A la luz de los resultados se realiza una revisión del concepto de litigio de cambio climático, desde el sur global y las características puntuales de la región.

**Cambio climático – litigios – América Latina – derecho internacional**